



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp-2026-184009-ME#FCM - Rectificación Art. 1 RHCD N° 304/2026

VISTO:

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 304/2026, solicitó la aprobación del Comité Evaluador de Desempeño Docente 2026 - Área: Salud Pública y Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

- Que se ha producido un error material involuntario en el Art. 1º de la mencionada Resolución y es necesario repararlo;
- Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 4 de junio de 2026;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 304/2026, donde dice: Viviana del Valle COMBINA (FCM – UNC), debe decir: Viviana María del Valle COMBINA (FCM – UNC).

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

